ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
CONTRATACION MINIMA CUANTIA

A. INTRODUCCIÓN.

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía, la consecuente celebración del contrato.

Con base en lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual reza que, "…*La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso*".

De otra parte, además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la elaboración de estudios de sector, G-EES-02, mediante este documento el Municipio de Caucasia se propone evidenciar, que el análisis del sector en la contratación de mínima cuantía, debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para el proceso de contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 13 bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

B. OBJETO CONTRACTUAL.

OBJETO:	**REPOSICION DE TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO ALDEAS VERDES - ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.**
PLAZO:	un (01) mes
VALOR DEL CONTRATO:	$39.457.604
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará por actas parciales de ejecución del suministro, según las cantidades entregadas a satisfacción a la administración municipal, para el desarrollo del pago se solicitara la presentación de la cuenta de cobro o factura legal ante la administración municipal, informe de actividades, aportes al sistema de seguridad, certificación por parte del supervisor, previa verificación del cumplimiento de las actividades y calidad de los resultados, en un solo corte de obra una vez, además de entregado el servicio, en su debido funcionamiento y a satisfacción de la supervisión.

C. PERSPECTIVA LEGAL.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con el suministro de bienes y servicios, y teniendo en cuenta como fundamento jurídico la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y en especial La ley 1450 de 2011 y 1474 de 2011 que crearon la figura de modalidad de selección de mínima cuantía y en consideración que la modalidad fue reglamentada por el Gobierno Nacional y, además, a lo establecido en el Artículo 2.2.2.1.2.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y sobre la base que la mínima cuantía para el municipio de Caucasia, Antioquia equivale a aquellos valores inferiores a $ 39.457.604 pesos, se hace necesario que el municipio cuente, en los términos del ordenamiento jurídico, con un concurso público que le brinde de acuerdo con la naturaleza jurídica, idoneidad, experiencia, capacidad técnica y operativa, así como la clase de servicio y actividades que demanda el Municipio, para la ejecución del objeto a contratar, **"REPOSICION DE TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO ALDEAS VERDES - ZONA URBANA DEL MUNICIPIO".**

D. PERSPECTIVA COMERCIAL.

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario.

2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

El **sector terciario** incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos con la necesidad de prestar un servicio de satisfacción pública.

Ahora bien, el pago que se le debe cancelar al contratista, por la ejecución del objeto de la contratación directa mediante contrato de mínima cuantía, corresponde al valor del contrato, cuyo presupuesto se obtuvo mediante un estudio de mercado tipo para la obtención de una obra pública, cuyos componentes en recursos tanto materiales, humanos, herramienta manual, maquinaria pesada, etc, fueron valorados a precios de la región, de tal manera que, mediante un arreglo de precios unitarios, se obtuvo un presupuesto definitivo.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector terciario o de comercio, en los aspectos relacionados con suministro de bienes y servicios de transporte, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutados por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector “Comercial” realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, como se desarrollas en los siguientes literales:

E. PERSPECTIVA TÉCNICA.

En este sentido, contratará las obras de acuerdo con los documentos técnicos y especificaciones propios del proyecto, como son el presupuesto oficial y sus especificaciones y obligaciones descritas en los estudios previos, no obstante, el contratista, en los términos de la Ley 1480 de 2011, en asocio con las determinaciones de los artículo 932 y 958 del Código de Comercio, garantizará la calidad de los bienes suministrados en las formas dispuestas en estas normativas y en las reglas del mercado.

F. ANALISIS DEL MERCADO.

Esta clase de suministro de bienes y servicios, que es prestado por personas naturales o jurídicas, especializadas, como lo indica la cámara de comercio, en su registro mercantil, cuanta con el personal calificado y certificado y con los bienes y servicios adecuados en calidad para la satisfacción de la necesidad, así:

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, UNSPSC.

CODIGO	NOMBRE – CLASE
401715	Tubos y tuberías comerciales
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721015	Servicio de apoyo a la construcción
721033	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
811015	Ingeniería civil
801116	Servicio de personal temporal
831015	Servicios de acueducto y alcantarillado

G. ANALISIS DE LA DEMANDA.

El Municipio de Caucasia, en años anteriores ha realizado la contratación de suministro de bienes, relacionándose desde la vigencia 2018, así:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Clase de proceso	Condiciones Técnicas Exigidas	Valor del contrato	Pazo de ejecución	Calidad Mínima
SEMIC-081-2019	ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA DEPEDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Requisitos habilitantes Verificaciones técnicas Condiciones de Experiencia	33’855.262	1 mes	Especificaciones técnicas
SEMIC-069-2020	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Requisitos habilitantes Verificaciones técnicas Condiciones de Experiencia	39’492.788	45 días	Especificaciones técnicas
SEMIC-064-2020	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE LA	Requisitos habilitantes Verificaciones	39’491.306,4	45 días	Especificaciones propias

	CIUDADELA INDÍGENA EN CORREGIMIENTO DE EL PANDO - ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	técnicas Condiciones de Experiencia			
MC-023-2020	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL CENTRO TRANSITORIO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES Y CONTRAVENTORES DEL SISTEMA DE RESOPNSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA- (CETRA)	Requisitos habilitantes Verificaciones técnicas Condiciones de Experiencia	19'195.325	1 mes	Especificaciones técnicas
SEMIC-174-2019	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL BLOQUE DONDE FUNCIONA EL SISBEN EN EL PALACIO MUNICIPAL, ZONA URBANA MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	Requisitos habilitantes	36'828.321	1 mes	Especificaciones propias
SEMIC-170-2019	REPARACION DE ILUMINACION Y MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL Y LA CIUDADELA EDUCTIVA PANZENU, AREA URBANA DE MUNICIPIO DE CACUASIA ANTIOQUIA	Requisitos habilitantes	36'775.877	1 mes	Especificaciones propias

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el municipio se pretende contratar. (Consultar página del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION ELECTRONICO – SECOP) www.secop.com

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente de la división de obras públicas, revisó precios en páginas de internet, encontrando diferentes proveedores que ofertan precios, además que los precios del transporte a la ruralidad, obedece a los precios del mercado en el municipio con un solo proveedor, por ello no se relaciona matriz con precios de diferentes cotizantes, en el cual se obtenga un promedio del valor; esto es, el presupuesto parte de una análisis de precios unitarios, de cada una de las actividades que conforman el presupuesto y estos, incluyen todos los recursos que influyen en el ítem, a precios del mercado, que sin la consulta de estos, no sería posible llegar al valor total del presupuesto oficial.

Por lo anterior y de manera excepcional, se iniciará el proceso con un (01) solo valor, que corresponde al presupuesto oficial; sin embargo, durante el concurso público, se da la oportunidad de las mejores ofertas al comprador. Sin embargo, debe estar acreditado dentro del proceso, las solicitudes de cotizaciones enviadas, en los requisitos que habiliten.

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado, el valor estimado para la contratación de la "**REPOSICION DE TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO ALDEAS VERDES - ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA"**, para un plazo de ejecución de un (01) mes, corresponde hasta la suma de ($ 39´457.604).

KATERINE CHUNZA LONDOÑO
Secretaria de Planeación.

Ver los siguientes links, de la Agencia Colombia Compra Eficiente:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_para_la_identificacion_y_cobertura_del_riesgo_en_los_procesos_de_contratacion.pdf

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Manuel Muñoz		03./2021
Revisó	K. Chunza		03/2021
Aprobó	K. Chunza		03/2021
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes			